

7
Dice, y de consiguiente lo mismo en todo el cuerpo de la Ciudad
a quien igual dictado, y concepto se atribuye, aunque no se diga
expresamente haver sido del propio dictamen, y resultado por
Acuerdo la tal proposicion, sin que se alcance porque las
otras expresiones representadas por dho Sr. Intendente que
son alusivas, a puntos misticos, puede aplicaslas como indis-
tintamente parece las aplica, al que dice, quando ni tales
puntos se contienen en su proposicion, ni en el Acuerdo de la
Ciudad. Por todo lo qual q. le parece preciso y conveniente
poner en su consideracion por la obligacion que tiene de conser-
var tambien su buen nombre, y conducta, lo executa asi; al paso
que creee le haria este Consistorio la Justicia de estar bien satis-
fecho de que no por espíritu de Partido, ni por otros fines apa-
rentes misticos, ni ajenos del desempeño de su cargo, y ministe-
rio, como supone el Sr. Intendente en lo que parece y se re-
fiere, ha representado al Supremo Consejo; sino es llevado del
recto espíritu q. le anima, segun ha manifestado, proce-
dio a poner dha su proposicion: Podria acordar que desde luego
se obedezca, cumpla, y guarde lo que manda dha R. orden al
Consejo, como la obedece el que expone con todo el respeto desi-
do: Pero sin perjuicio de su execucion, y efecto se pudiera acordar
tambien se le diera al mismo Supremo Consejo la satisfacci-
on e instruccion mas completa de lo q. se intimase condu-